

Pasamos a la pregunta 1.442, formulada por la diputada Mercedes Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista, a la consellera de Justicia, Transparencia y Participación, sobre la represión a las mujeres durante la dictadura española, con registro de entrada 65.144.

Tiene la palabra la ilustre diputada señora Caballero.

**La senyora Caballero Hueso:**

Gracias, presidenta.

Señora consellera, ¿ha hecho el Consell actuaciones específicas sobre la represión a las mujeres durante el franquismo?

Gracias. (*Aplaudiments*)

**La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:**

Tiene la palabra la honorable consellera.

**La senyora consellera de Justicia, Transparencia i Participació:**

Muchas gracias, presidenta.

Este Consell cumple con la legalidad y con las normas que legítimamente emanan de estas Cortes Valencianas.

Gracias. (*Aplaudiments*)

**La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:**

Tiene la palabra la ilustre diputada señora Caballero.

Cuando quiera.

**La senyora Caballero Hueso:**

Gracias, presidenta.

Señora consellera, la represión franquista se cebó con las mujeres especialmente, porque las persiguió y las reprimió por republicanas, pero también por madres, por esposas, por hijas de republicanos, o por no responder al patrón de comportamiento impuesto por el franquismo. Querían mujeres «como Dios manda», decían.

Y usted me dice que el Consell ha actuado y que actúa con independencia del género porque quiere evitar... —esto lo tengo por escrito—, evitar el revanchismo, la manipulación de la historia.

Señora consellera, está usted diciendo que quiere evitar lo que está haciendo el Consell, fomentar el revanchismo

y cambiar y manipular la historia. (*Aplaudiments*) Dice que cumple la Ley de concordia, claro, una ley que ni una sola vez nombra a las mujeres. ¿Qué manera de cumplir la ley!

Pero incumple la Ley 22, la ley estatal, que sí reconoce la memoria democrática de las mujeres, e incumple incluso su ley de presupuestos, en la que se dice que uno de los objetivos básicos es fomentar actuaciones «visibilizando el papel de las mujeres».

Señora consellera, se deben hacer actuaciones con especial incidencia en la presencia de mujeres.

Mire, yo no sé si es que el compromiso del Consell con las mujeres parece que no va más allá de la pareja del presidente, porque en memoria democrática, por lo menos, la inacción es absoluta. Y le voy a poner solo tres ejemplos.

Esta semana hemos conocido a Trinidad Garrigues, una ama de casa a la que fusiló el franquismo (*la diputada mostra un retall de premsa*) solo por devolverle una bofetada al guardia que le dio con el fusil. Y la hemos conocido por una investigación de una asociación, Torrent de Dones, no por la Generalitat.

Pero hay más, hay más. Sabe usted, supongo y espero, la historia de Las Trece Rosas, ¿verdad? En el paredón de Paterna se fusilaron a veinte mujeres en el franquismo, veinte. ¿Por ser republicanas? ¡Nooo! Por ser maestras, por ser sindicalistas, por ser concejales. Ahora, eso sí, ponían: «amas de casa». ¿Sabe usted para qué? Para invisibilizarlas, para borrarlas.

Pero hubo una víctima más, una niña de seis años — Mercedes se llamaba—, que después de ver cómo fusilaron a su padre y a su madre dejó de comer y murió de pena a los tres meses. (*Aplaudiments*) ¿Sabe usted cómo nos hemos enterado? Por una exposición del Ayuntamiento de Paterna de la fotoperiodista Eva Máñez, no por la Generalitat. (*La diputada mostra un retall de premsa*)

Señora consellera, ¿conoce la existencia del Patronato de Protección a la Mujer? Era un entramado, algo así como un entramado carcelario que suprimió derechos de niñas y mujeres en nombre del orden público. Era para rehabilitar «en el santo temor a Dios».

Señora consellera, ahí las mujeres eran internadas por llevar la falda más corta, porque les gustaba salir con chicos o cosas similares, y la represión y las torturas eran impresionantes.

En la Comunidad Valenciana habían dieciséis centros del patronato de las mujeres. ¿Saben por qué nos hemos enterado? Por la investigación de dos periodistas, María Palau y Marta García. Por la Generalitat, no. Y por este ensayo, (*la diputada mostra un llibre*) *Indignas hijas de su patria*, ensayo que, me consta, conoce el president de la Generalitat. Y si no lo ha leído, lo tiene ahí en la mesita de noche para leerlo.

Señora consellera, ¿sabe quién es Consuelo García del Cid? El otro día, en el Congreso de los Diputados, contó cosas horribles, horribles que pasaban en el patronato. Porque, señora consellera, ni a usted ni a mí nos han hecho nunca una prueba de virginidad. Ni a usted ni a mí nos han puesto ortigas en la vulva si nos hemos hecho pis en la cama. ¿A que no?

A las mujeres que estaban en el Patronato de Protección a la Mujer, sí. (*Aplaudiments*)

Mire, a esas instituciones hoy todavía se le dan honores (*la diputada mostra dos fotografies*) y dinero público en honor y como premio a su trabajo.

Señora consellera, usted es abogada y es mujer, y sabe que pedir que ponga el banco de ADN en funcionamiento, pedir que se pongan placas de señalización en las sedes de los patronatos, pedir que hagan políticas de reparación con especial incidencia en las mujeres, usted, como abogada y como mujer, sabe que es de justicia. Hágalo. (*Aplaudiments*)

**La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:**

Muchas gracias.

Tiene la palabra la honorable consellera de Justicia, Transparencia y Participación.

Cuando quiera.

**La senyora consellera de Justícia, Transparència i Participació:**

Muchas gracias, presidenta.

Señora Caballero, va a permitirme que contextualice la respuesta a la pregunta que usted me ha referido.

Como usted bien sabe, las competencias en materia de concordia fueron asumidas por esta conselleria en noviembre del 2024. Y como usted también recordará, el 6 de noviembre, pocos días después de la tragedia de la riada del pasado 29 de octubre, la secretaria general de su partido anunció que apoyaría el presupuesto de la Generalitat para 2025.

Sin embargo, ese atisbo de lealtad institucional y de la responsabilidad que se le presupone a un partido de gobierno como el suyo duró bien poco. Y las excepcionales circunstancias que vivimos los valencianos a finales del 2024 nos llevaron a una prórroga presupuestaria en los primeros meses de 2025, que culminó con la aprobación de un presupuesto en el mes de junio.

Este contexto es importante porque usted sabe de las limitaciones que conlleva la prórroga de un presupuesto. Y, a pesar de estos condicionantes presupuestarios y competenciales a los que le he referido, esta conselleria y este Consell han seguido apostando por la concordia, por la reparación y el respeto a las víctimas de la violencia social y política, a todas ellas sin ningún tipo de excepción.

Miren, a mí no me van a encontrar en parámetros del sectarismo. Y, por ello, desde la conselleria, hemos seguido desarrollando actuaciones conducentes a garantizar la restauración de la memoria y la reparación de todas las víctimas, tal y como se establece en la ley. (*Aplaudiments*)

Por eso, y sin ánimo revanchista, buscando únicamente el entendimiento y la concordia para avanzar juntos todos los valencianos hacia un futuro alejado de los rencores y los radicalismos que en el pasado tanto daño hizo a la sociedad española, este Consell, en aplicación de la Ley de concordia, que ustedes por puro interés partidista repudian, mantiene el mismo nivel de protección a las víctimas que posibilitaba la extinta ley de 2017. Y ello solo con un matiz, y es que se amplía el ámbito subjetivo de protección a personas, a mujeres, que ustedes deliberadamente dejaron fuera por su sectarismo.

Y es por esa convicción de restaurar la memoria y la dignidad de todas las víctimas por la que, en materia de concordia, seguimos con las siguientes líneas de actuación: instar y promover iniciativas que contribuyan al desarrollo y evaluación de las políticas públicas en materia de memoria colectiva a favor de la concordia en la Comunitat Valenciana; fomentar y realizar actuaciones multidisciplinares vinculadas con la memoria colectiva de las víctimas reconocidas en la normativa vigente, promoviendo y fomentando, mediante ayudas económicas, la participación de la ciudadanía, a través de entidades públicas y privadas y de las universidades, en la realización de dichas actuaciones.

También actuaciones de localización, exhumación e identificación de las víctimas de la guerra civil y la dictadura, con el objetivo de ir reduciendo paulatinamente el número de fosas pendientes de localizar y excavar, aumentando con ello progresivamente el número de víctimas que son exhumadas, son identificadas y reinhumadas con la entrega de los restos, en su caso, a los familiares.

Y, le diré más, hoy mismo, hoy mismo, en el cementerio de Castellón se han recuperado 228 cuerpos que en esta legislatura han sido analizados y ahora están volviendo a ser inhumados. Por lo tanto, sí que se están llevando a cabo esas políticas. (*Aplaudiments*)

Todas esas líneas de actuación que, insisto, tienen plasmación en los presupuestos de la Generalitat, son las mismas que ustedes desarrollaban. Y es que no ignoran a las víctimas anteriores, estas que les comento, las víctimas anteriores a la guerra civil, ni a las víctimas del terrorismo separatista que durante décadas amenazó nuestra convivencia y que tanto sufrimiento ha provocado.

Usted sabe perfectamente, señoría, que, por ejemplo, en materia de bebés robados, porque lo hemos hablado, hemos continuado los trabajos iniciados en el pasado. Seguimos actuando en materia de exhumaciones. Estamos trabajando con el rigor que ustedes no aplicaron para poder disponer de un catálogo de vestigios que se adecúe a la legalidad vigente.

Mire, yo estoy a otra cosa, me tomo en serio mi trabajo y mis obligaciones. Y le aseguro que como consellera, como mujer y como jurista, que usted también ha referido, repudio y condeno la represión de tantas y tantas mujeres que han sufrido a lo largo de la historia, a las que usted ha hecho referencia. (*Aplaudiments*)

Pero, mire usted, todavía repudio y condeno más el machismo y la represión a las mujeres en pleno siglo XXI, que han tenido que soportar de algunos de sus compañeros del Partido Socialista que han sido tratadas como auténticas

mercancías, eligiéndolas de entre un catálogo. Eso me preocupa muchísimo más.

Muchas gracias. (*Aplaudiments i veus*)

#### La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Muchas gracias.

Silencio, señorías. Señorías...

Pasamos a la pregunta 1.542, formulada por el diputado Alejo Font de Mora, del Grupo Parlamentario Popular al conseller de Emergencias e Interior, sobre la propuesta de prohibir la participación y asistencia de menores a actividades taurinas, con registro de entrada 67.747.

Tiene la palabra el ilustre diputado señor Font de Mora.

#### El senyor Font de Mora Rullán:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor conseller.

Hace unas semanas, la ministra de Juventud e Infancia del Gobierno de España, Sira Rego, anunció que pretendía incluir en la modificación de la Lopivi, Ley orgánica de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia, la prohibición expresa a los menores de dieciocho años de asistir o participar a actos taurinos.

Se trata de una propuesta que refleja un marcado sesgo anti-aurino, en línea con lo que nos tiene acostumbrados los partidos de extrema izquierda de este país. Desde que estos partidos han accedido a responsabilidades de gobierno, los intentos de limitar o atacar al mundo taurino han sido constantes en todos los ámbitos en los que han tenido capacidad de actuación.

En la Comunidad Valenciana hay una contradicción muy evidente en PSOE y Compromís. En algunos ayuntamientos los apoyan, en otros no, en otras instituciones no los defienden o directamente los atacan.

La izquierda, cuando gobernaba, decía defender nuestras tradiciones y hoy adoptan una actitud de sumisión a lo que les viene dictado de Madrid, unos a cambio de gobernar y otros a cambio de nada.

Esto no es evolución política, esto es hipocresía, son literalmente los pagafantas de las políticas de Pedro Sánchez. Aplauden lo que nos perjudica, repudian lo que antes promovían y callan cuando deberían defender nuestras tradiciones.

Se trata, una vez más, de un ataque ideológico, activismo disfrazado de política pública con el pretexto de proteger a los menores.

Pero podríamos preguntarnos: ¿protegerlos de qué? El verdadero riesgo para la juventud radica realmente en las

imposiciones ideológicas de la izquierda, que trata a los ciudadanos como personas a tutelar y que pretende adoctrinar a nuestros jóvenes, anular su voluntad y reducir su conocimiento del mundo, creando una sociedad de mentes homogéneas sin voluntad crítica.

Y, además, supone un ataque a las familias, a las que se les niega el derecho a decidir cómo educar a sus hijos, cómo transmitir sus valores y tradiciones. Ya lo dijo la exministra socialista, la señora Celaá, «los hijos no son de los padres». Lo que esconde esta frase es que la izquierda pretende que los hijos sean del gobierno.

¿En qué se basa el ministerio para pretender incluir esta nueva prohibición? Pues, se basa principalmente en un informe emitido por la denominada coordinadora CoPPA, un documento no independiente, elaborado desde un activismo ideológico y con participación de personas vinculadas al entorno político del PSOE en la Comunidad Valenciana. No estamos ante ciencia. La medida no se basa en ningún informe científico de ningún tipo. No estamos ante protección del menor. Estamos ante propaganda convertida en política pública.

A ello se añade, además, un elemento jurídico relevante. El Tribunal Constitucional ha establecido reiteradamente, de manera expresa e inequívoca, que la competencia para establecer las condiciones de asistencia y de participación de menores en festejos taurinos corresponde exclusivamente a las comunidades autónomas.

Una vez más, el gobierno de Pedro Sánchez ataca a la Comunidad Valenciana negándonos nuestras competencias. Pedro Sánchez ha convertido a nuestra *comunitat* en objetivo habitual de su política de castigo.

Nos niegan el agua, nos condenan con una financiación injusta, bloquean inversiones esenciales y ahora dan otro paso más, atacan directamente nuestras tradiciones, nuestra cultura y nuestra identidad como pueblo.

Es una estrategia deliberada de desarraigo y uniformización ideológica. Es el profundo desprecio hacia la realidad de la Comunidad Valenciana. Pero la gente de la calle no acepta sus imposiciones, no les compra el relato.

Mientras desde el gobierno dictan prohibiciones, el pasado lunes se presentó la memoria taurina de 2025, que pone de manifiesto un récord en número de festejos taurinos y de participación y de asistencia en los mismos por parte de los valencianos.

El año pasado se celebraron más de nueve mil quinientos festejos en prácticamente la mitad de los municipios valencianos. Hubo un crecimiento importantísimo en festejos, en asistencia y en público. Esto tiene un nombre: tradición viva, masiva y socialmente arraigada.

*Els bous al carrer* son parte de nuestra identidad colectiva. Pretender prohibir la presencia de menores es no entender nada. O, peor aún, es entenderlo perfectamente y querer acabar con ello desde la raíz.

Lo que estamos viendo no es una medida aislada, es parte de una ofensiva más amplia contra nuestras tradiciones,